

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 31 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 963.

## La nueva servidumbre de paso de corrientes eléctricas.

La *Gaceta* ha publicado la ley de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, la cual gravará el inmueble ageno para la instalación de líneas aéreas ó subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.

Esta indemnización previa consistirá en el abono al dueño del predio sirviente, por el que obtenga á su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de la zanja, la de los daños y perjuicios de todo género que se causen, y la del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose, que en ningún caso podrá exceder el valor de ambas servidumbres reunidas del justiprecio que tenga una zanja de terreno de dos metros de anchura.

Serán de cuenta del que obtenga á su favor la servidumbre de paso de corrientes eléctricas las obras necesarias para su establecimiento y conservación. Al efecto se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios, ó fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáciles de prever, ó no conformarse con ellos los interesados.

No podrá imponerse la servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas sobre edificios ni sobre sus patios, corrales, jardines ó huertos cerrados y anejos á viviendas que existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Tampoco podrá establecerse sobre cualquier género de propiedades cerradas si el dueño ó dueños acreditaren que puede tenderse la línea apartándose por los caminos que tengan servidumbre pública y linderos, con una variación de trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud.

La concesión de servidumbre de paso de corrientes eléctricas sobre predios agenos caducará si no se hiciere uso de ella durante nueve años, que empezarán á contarse desde la fecha en que cobró el dueño del predio sirviente la valoración.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 30 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

La Comisión mixta de ambas Cámaras dictaminó esta tarde favorablemente acerca de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de articulado del presupuesto.

Dicho dictamen será aprobado mañana á primera hora de la sesión en la Alta Cámara.

\*\*

Ha sido muy comentada por la gente política la larga conferencia que hoy ha celebrado con la Reina á la hora de despacho el presidente del Consejo.

Partiendo de la base de haber ocurrido sucesos de importancia en algún Centro de carácter militar, se relacionaba con

ellos la referida entrevista; pero, á decir verdad, esos rumores, que fueron muy insistentes, se desmintieron por las personas á quienes se hacía jugar papel principalísimo.

De todas suertes, esto, que viene siendo tema de discusión desde hace días, ha sido hoy explotado á maravilla por la fantasía de los alarmistas.

\*\*

Como ayer, ha sido hoy el tema preferente de la gente política el del proyecto de alcoholes, y se explica, no sólo por la importancia que tiene este asunto para el país productor, sino porque de lo que en definitiva se resuelva depende que las Cámaras se cierren en plazo brevísimo.

Los remolacheros continúan excitados y amenazando con la obstrucción, al extremo de que alguno de ellos intentó pedir que se contara esta tarde el número al abrirse la sesión del Congreso.

El señor Villaverde, en su deseo de que el proyecto llegue á ser ley, quiere subsanar las dificultades que por ese lado se presentan, y para ello citó á los señores Canalejas, Almodóvar y Retamoso, indicándoles la conveniencia de buscar un medio que conjurase el conflicto que le ofrecen los remolacheros, quienes desean se les conceda un margen protector para las melazas dentro del derecho diferencial señalado en el dictamen entre el alcohol vínico y el industrial.

El voto del señor Marín de la Bárcena pide el tipo de 25 para los alcoholes procedentes de las melazas, y el señor Romero Robledo, el conde de Retamoso y los agentes de otros azucareros importantes, fijan el 20.

Los señores Canalejas, Almodóvar y Retamoso contestaron al ministro que nada podían hacer ellos para modificar los tipos convenidos con el Gobierno.

Después se reunió la Ponencia de diputados y senadores, para deliberar acerca de este nuevo aspecto de la cuestión, siendo la opinión unánime de resistencia á todo lo que sea alterar el último dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Los remolacheros, por su parte, conferenciaron, en el despacho de ministros, con el señor Villaverde, y al salir manifestaron que estaban en camino de un arreglo, cosa que parecía inverosímil, y así debió parecer también á ellos, puesto que momentos después entraba el señor Romero en el salón de Sesiones con un fajo de enmiendas al dictamen.

El Corresponsal.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

El avance de Robers.—Preparativos terminados.—Predicación del exterminio.—Una nota de prudencia.

Paris 30 (9,30 m.)

El *New York Herald*, en su edición europea, publica un telegrama de Londres en que se manifiesta la creencia de que el general Roberts comenzará el movimiento de avance con sus tropas dentro de la semana próxima.

El llamamiento de las tropas de Methuen, que se hallaban en Barkly, demuestra que los preparativos para emprender con gran actividad y en grande escala el avance hacia Pretoria están terminados.

Le dicen también al mismo periódico que los ingleses de la colonia del Cabo organizan mitins para pedir una guerra de exterminio contra las Repúblicas boers.

Los corresponsales de los periódicos ingleses proponen medidas de rigor, como la confiscación de bienes, la prisión y la muerte misma, para castigar á los rebeldes.

Únicamente entre todos los corresponsales Mr. Winton Churchill aconseja la prudencia y la moderación.

### Los últimos días de Joubert.

Londres 30 (9,35 m.)

Telegrafían de Pretoria, con fecha 28, dando pormenores acerca de los últimos momentos del generalísimo Joubert.

El sábado último dicho general fué aún á su despacho como de costumbre, y se dedicó á sus trabajos sin notar molestia alguna.

Se sintió enfermo el domingo por la mañana, experimentando grandes sufrimientos hasta el lunes por la noche, en que los dolores cesaron por fin el martes; pero ya la enfermedad se declaró con caracteres de gravedad evidente, yéndosele la vida por momentos y desapareciendo toda esperanza.

Perdió en pocos instantes el conocimiento, y á las once de dicho día lanzó el último suspiro, á consecuencia de una inflamación á los intestinos.

Los funerales por el generalísimo boer se celebraron ayer viernes revistiendo inusitada solemnidad y recogimiento.

Los oficiales ingleses que se hallan prisioneros en Pretoria, enviaron gran cantidad de flores como sentido tributo de admiración, y con ellas fué cubierto el féretro.

El cuerpo de Joubert será transportado hoy á Rustfontein, donde será inhumado en el panteón de familia.

### Lo de Delagoa.—Comentarios de la Prensa inglesa.

Londres 30 (9,40 m.)

La Prensa de esta ciudad se muestra, en general, poco satisfecha de la sentencia ó bando dictado por el Tribunal arbitral de Berina acerca de la cuestión de Delagoa.

*The Standard* considera que la cuestión no está definitivamente resuelta.

*The Times* estima, sin embargo, que la Compañía no podía esperar mayores concesiones.

### Censuras á Inglaterra de un periódico ruso.

Paris 30 (10 m.)

La *Gaceta de Duna*, importante periódico ruso, consagra un extenso artículo á los entusiasmos ingleses con motivo de sus discutibles éxitos, y lo termina con las siguientes frases:

«Día llegará en que Inglaterra vea con tanta claridad como hoy lo ve el resto del mundo, que la guerra actual, con todo cuanto á ella se refiere, es un gran crimen y una vergüenza imposible de borrar.»

### Refuerzos al Cabo.

Paris 30 (1 t.)

Durante los últimos días han desembarcado en la Colonia del Cabo más de 3.000 hombres de refuerzo.

El día 26 ha zarpado de Queens-town el transporte *Umbria* con la milicia de Gloucestershire, y se hallan dispuestos para zarpar con tropas antes del 15 de Abril, los transportes *Rakaia*, *Devon*, *Delphin*, *Goth*, *Venifrodian*, *Galoka*, *British*, *Persia*, *Montealm*, *Manchester*, *Corporación*, *Dilwara* y *Narung*.

### En Warrentón.—Boers é ingleses.

Londres 30 (2,44 t.)

Un despacho expedido en Warrentón ayer tarde y que se acaba de recibir en esta ciudad, participa que los boers abrieron en la madrugada de ayer un violento fuego de fusilería sobre las alturas que rodean la población; pero la artillería inglesa fué destacada, enviándose algunos cañones á ocupar una posición que enfilaba las trincheras boers, y rompiendo un vivo cañoneo lograron apagar el tiroteo de los boers.

### Teatro principal.

Anoche se representó *Una Vieja*, obrita que pertenece al repertorio de los buenos tiempos de la zarzuela, y el público la escuchó con verdadero deleite.

La hermosa producción de los señores Camprodón y Gaztambide obtuvo una feliz interpretación por parte de la señora Fons y los señores Beltrami, Olmos y Belza.

Todos recibieron aplausos y también los merece el señor Bauzá por lo magistralmente que dirigió la orquesta.

*El de Fuentesauco*, obra que se estrenó anoche y cuyo autor es don Eduardo Ruiz del Valle no tiene ningún atractivo, pues gracias al realce que el señor Belza dió al papel de *Portero*, la obra no hubiera sido aplaudida de la manera que lo fué.

De la música, sabíamos ya que era su autor el notable maestro señor Bauzá, y nos gustó mucho.

Todos los artistas que intervinieron en la ejecución de la obra hicieron lo que estaba de su parte, y el público pidió el nombre de los autores.

De los *Gigantes* de anoche á los *Cabezudos* de las anteriores va mucha diferencia.

La señora Fons, no estuvo tan afortunada como en las anteriores representaciones, sin duda, por hallarse algo indispuerta.

Los demás artistas se mostraron fríos y los coros desafinaron bastante.

Solamente conquistó aplausos y regálitos el niño Olmos que estuvo tan saladísimo como en noches anteriores.

El auditorio hizo repetir el coro de repatriados y la bonita jota del primer cuadro.

\*\*

Para esta noche beneficio del Director de la Compañía don Gustavo Belza, poniéndose en escena *Las Campanas de Carrion* en las que tanto se distingue el beneficiado, y para fin de fiesta *Gigantes y Cabezudos*.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1900

Comienza á las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

Completa soledad. El banco azul, las tribunas y los escaños senatoriales, totalmente vacíos.

Antes de ser aprobada el acta de la anterior pide el señor conde de las Almenas la lectura del art. 109 del Reglamento, que determina el número de senadores que deben estar presentes al abrirse la sesión.

Suenan los timbres llamando al salón de sesiones, y acuden treinta y tantos senadores, con lo cual puede aprobarse ya reglamentariamente el acta.

#### Ruegos y preguntas.

El conde de las Almenas dice que tiene que dirigir una pregunta de bastante importancia al Gobierno, y como no se encuentra en el salón ningún ministro, ruega á la Mesa que *busque y capture* al primer individuo del Gobierno que esté dentro del palacio del Senado. Quiere tener al adversario enfrente, y sin ministros en el banco azul no formulará el orador la pregunta.

No ha parecido ministro alguno, y el conde de las Almenas aplaza la pregunta.

El señor Jimeno (D. Amalio) presenta á la Cámara, rogando que sean examinadas, varias exposiciones de los Institutos de la Coruña, Zamora, Jaén, Almería, Alicante y otros, referentes á la proposición de ley del marqués de Villaviciosa sobre libros y programas de texto. Presenta también el distinguido senador treinta y tantas solicitudes de cláustros de Institutos en igual sentido que las que el mismo señor Jimeno presentó hace días.

#### La manifestación de los gremios.

Se presentan en el Salón de Sesiones el presidente del Consejo y el ministro de Marina, y el señor conde de las Almenas reproduce la expresión de su deseo de dirigir una pregunta al Gobierno.

Concedida la palabra al conde de las Almenas, dice éste que los senadores habrán leído con asombro en la Prensa la noticia de que el Gobierno prohíbe en redondo la manifestación proyectada para el domingo por los gremios de Madrid.

Ese asombro vuestro—añade—habrá subido de punto al saber que también se ha ordenado á los gobernadores de provincias que no toleren en modo alguno la celebración de manifestaciones análogas á la que se quería celebrar en esta corte.

—¿Es cierto—pregunta el orador—que se prohíbe la expresión pública de una protesta legítima y justificada?

Recuerda el conde de las Almenas el proceder del señor Cánovas del Castillo en casos semejantes, sin ir más lejos, cuando la famosa manifestación de 1895,

iniciada, fomentada y dirigida por el propio señor Silvela, quien entonces consideró justísimo y humano lo que hoy estima antipatriótico y perturbador.

Con tal motivo, el conde de las Almenas fulmina contra el señor Silvela, presentándole como hombre de muy diversas opiniones, según es presidente del Consejo de ministros ó según figure en la oposición.

—Cuando hay Gobiernos—dice—que tienen miedo; cuando en ese banco (el azul) se siente S. E. el Miedo...

El presidente (Martínez Campos): ¡Eh, señor conde de las Almenas! Poco á poco. No siga S. S. por ese camino. El Gobierno no tiene miedo. Ahí, en ese banco, no impera el miedo porque no debe imperar. Rectifique S. S. esas palabras.

El conde de las Almenas: Pues yo pregunto: ¿El Gobierno tiene miedo á la manifestación? Que conteste. ¿Qué consideraciones han obligado al Gobierno á prohibir una manifestación en la cual no peligraría el orden público?

Agradece el general Martínez Campos ciertos amables recuerdos del conde de las Almenas, y habla después el presidente del Consejo de ministros.

Declara el señor Silvela que se ha prohibido la manifestación porque debía ser prohibida.

Cuando el gobernador de Madrid recibió la solicitud del correspondiente permiso, consultó al Gobierno, y éste le encargó que no permitiera ninguna manifestación en la vía pública. No por eso se desconocía el derecho de los solicitantes á reunirse en lugar cerrado. La manifestación, más que por otros motivos, se ha prohibido porque es de un sentido de marcada protesta contra la acción, la obra, el voto, en suma, del Parlamento, que, en uso de su perfecta soberanía, aprobó los presupuestos. Atentar contra esta soberanía, desconocerla y menospreciarla con actos ruidosos en la vía pública, no lo tolerará nunca este Gobierno.

Rectifica brevemente el señor conde de las Almenas, insistiendo en sus censuras y declarando una vez más que el Gobierno incurre en insigne torpeza al prohibir que se celebre la manifestación proyectada.

Terminado este incidente éntrase en el

#### ORDEN DEL DÍA

#### Astilleros del Nervion.

El marqués de Perijáa reanuda su discurso de oposición al dictamen del proyecto de ley, y defiéndelo con plausible brevedad el señor Sánchez de Toca, presidente de la Comisión.

Continúa la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres.

Hay muy pocos diputados en el salón. Si el señor Bergamín hubiera pedido que se contase el número, como había pensado, no hay sesión.

El señor Morayta dice que la causa seguida contra los señores Lletget y Pellejero está suspendida en lo que se refiere al primero; pero respecto del segundo, se ha llegado al sobreseimiento. Y pide que se traiga y se discuta pronto el suplicatorio para que el señor Lletget quede libre de esta molestia.

El señor Sánchez Guerra lamenta que con extraordinaria frecuencia se cambien las disposiciones legales por medio de una proposición de ley que el Congreso acepte, y que viene á deshacer su propia obra legislativa.

Pide que se impida este predominio del interés particular por medio de alguna ley restrictiva.

El presidente del Consejo dice que no es la mejor ocasión para reformar tan importante cuestión el término de la legislatura; pero ofrece pensar en ello y buscar una solución razonable.

#### Escándalo judicial.

El señor Suárez Inclán (don Félix)

denuncia un verdadero escándalo judicial en un expediente de responsabilidad que se instruye en la Audiencia de Albacete contra un perito tasador. Este perito, encargado de tasar una dehesa boyal, consignó 400 hectáreas menos de las que tiene la finca, y dijo que no había más que unos cuantos árboles de ningún valor, cuando había 500 encinas y 4.000 alcornoques, que el perito tasó en 3.000 pesetas y el Juzgado en 300.000.

El presidente de la Audiencia de Albacete no ha resuelto todavía el expediente y ha consentido que se falte á la ley vigente. Alegando el artículo 133 de la ley de Enjuiciamiento civil de 1855, nombró al juez de Almodóvar, sustrayendo de este modo los autos del conocimiento del juez de instrucción de Almadén.

El ministro de Gracia y Justicia defiende al presidente de la Audiencia, y el señor Suárez Inclán rectifica presentando con más claridad y mayor colorido los detalles de este escándalo judicial.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, el señor Suárez Inclán denuncia irregularidades en el presupuesto municipal de un Ayuntamiento de Asturias, y señala el hecho, muy frecuente, de que en esos presupuestos no se incluyan todos los ingresos.

Sigue la sesión.

## EXTRANJERO

París 30.

El periódico *L' Aurora* afirma que el Gobierno ha recibido una carta del famoso Esterhazy, en la cual demuestra la culpabilidad de jefes del Ejército, de alta graduación, en el proceso Dreyfus.

Con este motivo pretende el indicado periódico que debe abrirse de nuevo el proceso para el completo esclarecimiento de tales denuncias.

París 30.

Muchos periódicos dicen que las oposiciones han renunciado á plantear la interpelación sobre política general del Gobierno, que pensaban desarrollar en las Cámaras antes de la clausura de las mismas.

Con este motivo se considera conjurado todo peligro de crisis próxima y posible, y es ya seguro que el Gabinete Waldeck Rousseau presidirá la apertura oficial de la Exposición.

París 30.

Un despacho particular de Washington anuncia que se han efectuado pruebas de inmersión y maniobras por el submarino *Holland*, con resultado satisfactorio.

El *Holland*, sumergido, hizo las pruebas con éxito completo, pues se sumergió, evolucionó y lanzó torpedos con una rapidez extraordinaria y sin ningún entorpecimiento.

Los experimentos han sido considerados como concluyentes por los técnicos en la materia.

París 30.

La *Revue des Revues* publica una larga é interesante Memoria de Aguinaldo, relativa á la insurrección de Filipinas.

En ella expone el jefe tagalo los excesos de todo género que han cometido las tropas norteamericanas, y termina deplorando los horrores de la guerra, que alcanzan, no sólo á los desgraciados filipinos, sino que además cuesta la vida á gran número de americanos, solo por satisfacer el capricho de unos hombres de Estado que han olvidado las gloriosas tradiciones de Washington y de Sefferson.

Afirma Aguinaldo la verdad de los hechos que expone en su memoria, y hace un llamamiento al juicio del mundo civilizado para que diga de qué lado se encuentran el derecho y la justicia.

París 30.

Se atribuye importancia política al viaje que á fines del próximo Abril emprenderá á San Petersburgo el príncipe Fernando de Bulgaria, quien se propone conferenciar con el Zar.

Se añade que son muy íntimas las re-

laciones entre las Cortes de Sofía y San Petersburgo.

París 30.

En el Parlamento alemán, tanto el señor Bebel, jefe de los socialistas, como el señor Richter, se declararon completamente contrarios al aumento de la escuadra y se opusieron á que se declarara urgente el proyecto.

Los conservadores y los liberales nacionales anunciaron que votarían en pro del mismo.

Washington 30.

El secretario de Negocios extranjeros, señor Hay, y el ministro plenipotenciario de España, señor Arcos, han firmado un protocolo prorrogando seis meses el plazo concedido á los españoles residentes en Filipinas para optar por la nacionalidad española ó americana.

## HERNIAS

(Quebraduras.)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 de Abril próximo á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Dislota la construcción de la pala reductora y retentiva de estos aparatos de cuantos casos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación electiva.

Consulta en Zamora los días 4, 5 y 6 de Abril, de once á una y de tres á seis en la Fonda del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor, Paseo de Recoletos, 3, principal.

## NOTICIAS

Según una exposición presentada por don Isidoro Rubio Gutiérrez, al Ayuntamiento de esta capital, se ha llevado á cabo la cesión de la Empresa *La Electra Zamorana* á la sociedad anónima *El Porvenir de Zamora*.

En la mañana de hoy ha visitado al señor gobernador civil de esta provincia, el ilustrísimo señor don Luis Felipe Ortiz, obispo de la diócesis.

El día 2 del próximo Abril, se celebrará ante la Comisión mixta de reclutamiento, los juicios de exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores, correspondientes á los siguientes pueblos:

Alcañices, Boya, Carbajales de Alba, Ceadea, Cerezal de Aliste, Faramontanos de Tábara, Ferreras de abajo, Ferreras de arriba, Ferrerueta, Figueruela de abajo, Figueruela de arriba, Fonfria, Frieria de Valverde y Gallegos del Rio.

Mañana se pondrá á la venta los nuevos efectos de papel timbrado.

En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de asistir al primer ensayo practicado en la fábrica de los señores Hijos de

Puga, con las nuevas máquinas montadas para la fabricación de alcoholes vínicos.

Don Francisco Pérez Garrigós, dueño actualmente de la acreditada marca *Hijos de Puga*, ha llevado á cabo una modificación importantísima en la industria de la destilería, de la que nos ocuparemos oportunamente por el interés que encierra para nuestro nivel industrial.

Reciba en tanto nuestra felicitación más entusiasta la casa de los señores *Hijos de Puga*, y le deseamos que los sacrificios que se está imponiendo en beneficio de una industria zamorana, tengan la remuneración que merece la constancia y laboriosidad de que tan evidentemente está dando pruebas.

Por reciente disposición del ministerio de la Guerra, los mozos redimidos á metálico, pueden contraer matrimonio después de presentada la carta de pago en la zona, que facilitará, con el pase, la fé de soltería.

Se ha dispuesto de Real orden que las Comisiones provinciales no puedan adoptar acuerdos que correspondan á la exclusiva competencia de la Diputación, sino en casos de reconocida urgencia y cuando la importancia del asunto no requiera la reunión extraordinaria de la Diputación.

Se ha autorizado á dos vecinos del Perdígón para emigrar al Brasil.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia territorial de la Coruña don Bernardo Consul.

La esposa del gobernador civil de Avila señor duque de Hornachuelos, se halla bastante mejorada y fuera de peligro en la grave enfermedad que le aquejaba.

Para las seis de esta tarde, se halla convocada la Comisión de Hacienda municipal, con el objeto de informar la instancia presentada por don Isidoro Rubio cediendo el contrato del alumbrado público, á la Sociedad anónima *El Porvenir de Zamora*.

La *Gaceta* de ayer publica el anuncio, señalando el día 23 de Mayo para la celebración de la subasta de la conducción de la correspondencia pública de Toro á Rioseco.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

##### Nacimientos.

Juan Pascual Arribas.  
Francisco Garci Arribas.  
Nazaria Ramos Martín.

##### Defunciones.

Juan Fernández Esteban.  
Francisco de la Iglesia.  
Manuela Donado Collado.  
Esteban Cabrero Jurado.  
Angel Fernández Bargeño.

Por iniciativa del director de la cárcel de esta capital, don Rafael Rodríguez, los presos que se hallan reclusos en la misma, están practicando ejercicios piadosos y celebrando el novenario de Nuestra Madre de las Angustias.

Hoy por la mañana, se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del término en segunda convocatoria, con el fin de tratar asuntos relacionados con la farmacia municipal.

Mañana por la noche se pondrá en escena en nuestro teatro la bonita zarzuela *El Postillón de la Rioja* y la última representación de *Gigantes y Cabezudos*.

#### AUDIENCIA

Señalamiento para lunes.

##### Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito, homicidio.—Procesado, Angel Romero.—

Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor sustituto Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Rodríguez. Testigos, 12.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, sigue publicando el extracto de las hojas de servicios de los aspirantes á las 36 escuelas incompletas vacantes en esta provincia, dotadas con menos de 500 pesetas anuales.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 31 (11,50 m.)

### El proyecto de derechos reales.

En la Cámara Alta, fué ayer tarde aprobado por 100 votos contra 64 el proyecto de derechos reales.

Como el proyecto ha sido dictaminado por Comisión mixta, no sirve la votación por exigir la ley la mitad más uno de votos, es decir 196, por lo tanto, el proyecto no pasa y queda para nueva votación.

Madrid 31 (12 t.)

### El señor Navarro Reverter.

Dicen de Valencia que ayer tarde salió de aquella capital el exministro de Hacienda don Juan Navarro Reverter.

Fué despedido en la estación por todas las autoridades y numerosos amigos y correligionarios.

Madrid 31 (12,10 t.)

### La censura portuguesa.

Las noticias de Portugal siguen acusando los rigores de la censura para todo cuanto directa ó indirectamente se refiera á los intereses políticos ó coloniales de dicha nación.

Hasta las noticias del Tribunal arbitral de Berna sobre la bahía de Delagoa, han sufrido secuestro al ser comunicadas telegráficamente.

La lectura de los periódicos extranjeros, no prohibida hasta ahora, es lo único que puede dar á conocer á los portugueses cuanto se relacione con sus intereses de carácter internacional.

Madrid 31 (1 t.)

### La correspondencia del Transvaal.

Según noticias del mejor origen, no es cierto que las autoridades portuguesas de Lorenzo Marqués violen la correspondencia procedente del Transvaal. De existir semejantes abusos, habrían de atribuirse á los ingleses, en cuyos buques es transportada la correspondencia.

Madrid 31 (1,10 t.)

### De Barcelona.

Dicen de Barcelona que la facultad de Derecho de la Universidad ha nombrado profesores auxiliares á cuatro catalanistas, entre ellos al director de *La Veu de Catalunya*.

Madrid 31 (2 t.)

### Para sus casas.

Es casi seguro que el lunes próximo se dará por terminada la presente legislatura, siendo decretada

por S. M. la Reina la clausura de las Cortes.

Muchos papás de la patria disponen sus maletas satisfechos y tranquilos de la obra que acaban de realizar.

Madrid 31 (2,30 t.)

### Malos vientos.

La *Unión Nacional* se ha reunido en la mañana de hoy en sesión secreta, y se me asegura que ha tomado acuerdos de verdadera importancia.

La negativa del Gobierno para celebrar la manifestación proyectada contra los nuevos presupuestos, ha causado verdadera indignación en las clases productoras y mercantiles.

Madrid 31 (3 t.)

### Cierre de tiendas.

Uno de los acuerdos que ha tomado *La Unión Nacional* y que ha merecido la aprobación del Comercio de esta Corte, ha sido el que se efectue un cierre general de tiendas el lunes próximo.

A tal fin se ha teleografiado á los Presidentes de las Cámaras de Comercio de toda España.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

### Don Higinio Baz y Sardón.

Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de Coreses.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

### EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

### GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para odas, bautizos, y banquetes.

### Colegio de niñas DEL SAGRADO CORAZÓN

El día 1.º de Abril se abrirá un nuevo Colegio de niñas en esta ciudad, calle de Corral Pintado número 3, bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria Ramos, profesoras de instrucción primaria superior.

#### Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

### COLEGIO DE SAN JOSÉ de 2.ª enseñanza.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DIRECTOR,

A. GARCIA HERNANDEZ REPASO

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller.

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medionpensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

### Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES CARRETERA DE LA ESTACION

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardíneras, Jardíneras: Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

CARRETERA DE LA ESTACION

#### Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

#### Ama de cría.

Para casa de los padres se ofrece una joven y robusta, con abundancia de leche y buenos antecedentes.

Informarán en la administración del HERALDO.

### Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

### Gran Restaurant

DEL CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 1.º

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

#### ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

# ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linnea, Demacración, etc.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

## ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)  
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

## SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, cura ncon la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

## RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.  
Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos.  
Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

## DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.  
Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.  
No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

## PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª  
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

## ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.  
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

## ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
Toda la correspondencia al Administrador,

## DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

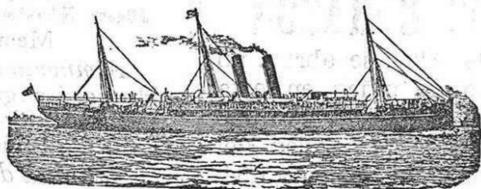
Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

## COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

## DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA

VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo